



Publicación quincenal gratuita (prohibida su venta) | Año XII - Nº 280 | 2ª quincena septiembre 2016 | 24 páginas | Mallorca | Menorca | Eivissa

Fue nombrada por unanimidad por los partidos del consisitorio

En defensa de los derechos y libertades



Para la nueva directora de la Oficina de la Defensoría de la Ciudadanía del Ayuntamiento de Palma, Anna Moilanen (al centro), la defensa de los colectivos más vulnerables siempre ha formado parte de su filosofía de vida.

Páq. 14

Asador / Parrilla
POLLO
STOP

Asados-Codornices-Conejos-Lechonas-Pollos

C. Manacor, 129 - 871 95 74 77

Abierto de martes a domingo y días festivos (lunes: cerrado)

HORARIO > de 10:30 a 15:30 y de 18:30 a 22:30









Editorial / por Juan Pablo Blanco, director

director@baleares-sinfronteras.com

Trece años de historias para contar en BSF

Los trece años que estamos a punto de cumplir el próximo mes de octubre tendrían que enmarcarse dentro de un proceso inverso, y por qué no, algo extraño a lo que suele ocurrir con las empresas que en sus comienzos irrumpen con el único objetivo de consolidarse en el mercado.

En el 2003 iniciamos este proyecto editorial que parecía una locura, hablar de una temática específica- en aquel entonces cada mes- era tarea complicada, y máxime en una sociedad con particularidades especiales como la balear, en la que por sus connotaciones culturales, el de afuera termina siendo bien acogido, pero nunca deja de existir esa dificultad que por naturaleza viene ligada a mirar con lupa y analizar al "otro que no forma parte de mi idiosincrasia", a nuestro entender lo califico como algo normal que es muy respetable y lógico.

En 4.745 días de existencia que se cumplen el 10 de octubre, ha habido un sinnúmero de positivas experiencias profesionales, personales y hasta estoicas. Agradecidos estamos con la sociedad balear que nos ha abierto las puertas y ha permitido difundir nuestra línea editorial cada quince días (desde el 2015 nos convertimos a quincenal)

Y menciono la palabra estoica, porque contrario a lo que se piense, los primeros años fueron relativamente menos complejos que los últimos cinco en los que nos hemos acomodado a las circunstancias, al tsunami de la crisis, por eso, no me sonrojo al afirmar que hemos realizado acrobacias para que Baleares Sin Fronteras aún se pueda leer cada quince días.

La clave para seguir circulando se basa en que hemos tratado de continuar con una línea informativa de colaboradores, concretamente, abogados y profesionales especializados en determinados temas que cautivan la atención de nuestros lectores, como siempre lo he afirmado, los medios de comunicación son para los periodistas y gente especializada, zapatero a tus zapatos, a pesar de que existan ilustres empíricos que nos den más de una lección en un micrófono o en un escrito, a quienes nos hemos graduado en una facultad de ciencias de la comunicación, todas las reglas tienen sus excepciones, sin embargo, considero que la vida debe seguir su curso normal y las personas deben explotar sus aptitudes para el oficio o profesión para las que se han preparado. Los toderos, es decir, los que dicen saberlo todo, finalmente no saben nada.

Mientras haya aíre hay vida, y hoy en día Baleares Sin Fronteras gracias a los lectores, a la empresa privada y algún sector de la Administración Pública, que en algunas legislaturas ha apostado por nuestra filosofía integradora, nos ha permitido seguir distribuyendo nuestro medio en los más de trescientos puntos de reparto de Mallorca.

Cuando me refiero a algún sector de la Administración Pública apunto a los ayuntamientos que nos han puesto en la misma balanza de los medios generalistas y al Consell de Mallorca en esta legislatura, que por fortuna, volvió a recordar que este medio de comunicación existía. Infortunadamente no puedo decir lo mismo del Govern balear, en donde se mantiene una ley excluyente que data de hace ocho años hacía los medios de comunicación gratuitos. Los recursos públicos para la publicidad solo pueden utilizados para los medios tradicionales dejando a las puertas de cualquier posibilidad a los gratuitos, entre los cuales se incluye BSF. Y aun así, no faltan algunos políticos- no importa la corriente ideológica- los que en todas las entrevistas hablan de "igualdad de oportunidades", no deja de resultar paradójico que sea en el propio medio que no accede a las mismas oportunidades donde ellos abogan por esa premisa. ¿De qué igualdad estamos hablando?. Lo vivimos en carne propia desde este ámbito que bien podría extenderse a otros sectores del tejido empresarial y de la sociedad.

Tretze anys d'històries per explicar en BSF

E ls tretze anys que estem a punt de fer el proper mes d'octubre haurien d'emmarcar dins d'un procés invers, i per què no, alguna cosa estranya al que sol ocórrer amb les empreses que en els seus començaments irrompen amb l'únic objectiu de consolidar-se en el mercat.

El 2003 vam començar aquest projecte editorial que semblava una bogeria, parlar d'una temàtica específicament per aquell temps cada mes- era tasca complicada, i més encara en societat amb particularitats especials com la balear, en què per les seves connotacions culturals, el de fora acaba sent ben acollit, però mai d'existir aquesta dificultat que per naturalesa ve lligada a mirar amb lupa i analitzar a`` I 'altre que no forma part de la meva idiosincràsia", al nostre entendre el qualifico com una cosa normal que és molt respectable i comprensible.

En 4.745 dies d'existència que es compleixen el 10 d'octubre, hi ha hagut un sens fi de positives experiències professionals, personals. Agraïts estem amb la societat balear que ens ha obert les portes i ha permès difondre la nostra editorial cada quinze dies dos anys després de la nostra fundació, quan vam decidir sortir estoicament dues vegades per mes.

I esmento la paraula estoica, perquè contrari al que es pensi, els primers anys van ser relativament menys complexos que els últims cinc en els que ens hem acomodat a les circumstàncies, al tsunami de la crisi, per això, no em poso vermella en afirmar que hem de fer acrobàcies perquè Balears Sense Fronteres encara es pugui llegir cada quinze dies.

La clau per seguir circulant es basa en què hem tractat de continuar amb una línia informativa amb col·laboradors, concretament, advocats i professionals especialitzats en determinats temes que captiven l'atenció dels nostres lectors, com sempre ho he afirmat als mitjans de comunicació és per als periodistes i gent especialitzada, sabater a les teves sabates, tot i que hi hagi il·lustres empírics que ens donin més d'una lliçó en un micròfon o en un escrit, als que ens hem graduat d'una facultat de ciències de la comunicació, tota regla té excepcions, però, considero que la vida ha de seguir el seu curs normal i les persones han d'explotar les seves aptituds per a l'ofici o professió per a les que s'han preparat. Els toderos, és a dir, el que diu saber-ho tot, finalment no sap res.

Diuen que mentre hi hagi aire hi ha vida, i avui dia Balears Sense Fronteres gràcies als lectors, a l'empresa privada i algun sector de l'administració pública, que en algunes legislatures han apostat per la nostra filosofia integradora, ens ha permès seguir distribuint el nostre medi en els més de tres-cents punts de repartiment de Mallorca.

Quan em refereixo a algun sector de l'administració pública a punt als Ajuntaments que ens han posat en la mateixa balança dels mitjans generalistes i al Consell de Mallorca en aquesta legislatura, que per fortuna, es va tornar a acordar que aquest mitjà de comunicació existia. Infortunadament no puc dir el mateix del Govern balear, on hi ha una llei excloent que data de fa vuit anys feia els mitjans de comunicació gratuïts. Els recursos públics per a la publicitat només poden utilitzats per als mitjans tradicionals deixant a les portes de qualsevol possibilitat als gratuïts, entre els quals s'inclou BSF. I tot i així, no falten alguns polítics- no importa el corrent ideològica- que en totes les entrevistes parlen d'"igualtat d'oportunitats" en el propi mitjà que, paradoxalment, no accedeix a les mateixes oportunitats dels que ells pregonen. De quina igualtat estem parlant? Ho vam viure en carn pròpia des d'aquest àmbit empresarial que bé podria exemplificar a altres sectors del teixit empresarial i de la societat.

En fi, simplement un gràcies a tots els ens permetran celebrar un any més de vida. Gràcies Balears. Salut!



Publicación quincenal / Redacción: C/. Sant Miquel, 30 - 4 A / 07002 Palma de Mallorca / Illes Balears / España / Tel. (+34) 971 720 860 / Fax (+34) 971 720 860 Director: Juan Pablo Blanco Abadía / Publicidad: 971 720 860 - 655 20 70 19 / Colaboradores: Igor Valiente, Margarita Palos, Aina Martorell Savater Depósito Legal: PM-1122-2005 / Imprime: Omniprint / Website: www.baleares-sinfronteras.com / e-Mail: redacción@baleares-sinfronteras.com

Este periódico no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores.



Gestiones para Colombia

Jubilaciones con aportes en Colombia y España Vida laboral Centralización de aportes en una sola caja Inscripciones de Divorcios Inscripciones de Casamientos

Nuestros abogados en Colombia: Ab. Roberto Sanchez Ab. Gloria Obando

Pedir cita previa: 971 720 860 / 628 47 89 14 Calle San Miguel 30, 4 A - Palma



FINANCIACIÓN DESDE COMO DE COMO DESDE COMO DESDE COMO DESDE COMO DESDE COMO DESDE COMO DE COMO DESDE COMO DESDE COMO DESDE COMO DESDE COMO DESDE COMO DESD



SI LO ENCUENTRAS MÁS ECONÓMICO LE IGUALAMOS
EL PRECIO Y REGALAMOS SEGUROIII



30%

20%

-7.11%





TELH871 9661573

C/ FAUSTO MORELL, 1 (JUNTO A CASH CONVERTERS)

C/ INDALECIO PRIETO, 7 (SON GOTLEU)

C/ CAPITAN VILA, 27 (CERCA PRODUCTOS ADAMS)

C/ EMILIO DARDER BATLE, 13 (CERCA PLAZA MADRID)













Circulación de personas por el Espacio Schengen



Por: Aina Martorell Sabater Abogada, Colegiada Nº 5497 ICAIB. Telf: 699-51-90-64 971-66-60-54 Despacho: PalmAbogados Calle Josep Tous i Ferrer, 3 -2°1°

Convenio de aplicación del acuerdo Schengen entraña la supresión de los controles en las fronteras interiores y permite la libre circulación de personas por el Espacio Schengen

La entrada en vigor del Convenio de Aplicación del Acuerdo Schengen origina la supresión de los controles en las fronteras interiores y el traslado de éstos a las fronteras exteriores

Toda persona que haya entrado regularmente por la frontera exterior de una de las partes contratantes que aplican el convenio tendrá derecho, en principio, a circular libremente por el territorio de todas ellas con una duración máxima de 90 días dentro de cualquier periodo de 180 días.

Actualmente los países que aplican el Convenio Schengen son:

Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Hungría, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Noruega, Polonia, Portugal, República Checa, República Eslovaca, Suecia y Suiza.

La documentación reque-

rida para trasladarse entre los Estados que aplican el Convenio Schengen, es diferente según la condición y nacionalidad del ciudadano que desea trasladarse:

1.- A los españoles y demás ciudadanos de los países de la Unión Europea se les requerirá simplemente la exhibición del Documento Nacional de Identidad o pasaporte en vigor.

2.- Los extranjeros residentes en un Estado que aplique el Convenio de Schengen deberá mostrar el documento de viaje en vigor y autorización de residencia, pudiendo circular por el espacio durante un máximo de 90 días dentro de cualquier periodo de 180 días.

En este caso, también es posible la exigencia de una declaración de entrada en el país receptor.

3.- A los extranjeros no residentes en los Estados

que aplican el convenio de Schengen, es decir que se encuentran de visita en alguno de ellos, se les podrá requerir el documento de viaje en vigor, con el visado cuando éste sea exigido.

El documento de viaje deberá tener una validez mínima de tres meses posteriores a la fecha prevista de salida de territorio Schengen y deberá haber sido expedido dentro de los diez años anteriores a la fecha de entrada.

En estos casos, la circulación se podrá realizar del modo siguiente:

- Los titulares del visado uniforme, válido para el territorio de todos los Estados mencionados, podrán circular durante los días de estancia indicados en el mismo.

 Los que no estén sujetos a la obligación de visado podrán circular durante 90 días dentro de cualquier periodo de 180 días. En algunos casos requeridos deberán presentar una declaración de entrada.

Tal y como ya he comentado, los extranjeros residentes y no residentes en los Estados que aplican el Convenio de Schengen, que entren regularmente en el territorio de un Estado parte procedente de cualquiera de los restantes Estados podrán estar obligados a declararlo a las autoridades competentes del Estado en que entren.

Esta declaración podrá efectuarse en el momento de la entrada o en el plazo de tres días hábiles, a partir de la misma, en función de la apreciación del Estado en cuyo territorio entren.

En España esta declaración se realizará en cualuna comisaría de Policía o en las Oficinas de Extranjeros en el plazo mencionado, si no se hubiese efectuado en el momento de la entrada



Acreditaciones

Canje de los permisos para conductores profesionales expedidos por países no comunitarios sin convenio

Redacción BSF

e la Dirección General de Tráfico extractamos la siguiente información por considerarla de interés general Requisitos para canjear los permisos de conducir de conductores profesionales expedidos por países no comunitarios sin convenio

Acreditar haber estado contratado como conductor profesional, por un tiempo no inferior a seis meses, por empresa o empresas legalmente establecidas o con sucursal en España. No estar privado del derecho a conducir vehículo de motor o ciclomotores, ni se halle sometido a suspensión o intervención administrativa del permiso o licencia de conducción que posea.

Superar una prueba de control de aptitudes y comportamientos en circulación en vías abiertas al tráfico general.

Documentación

Para realizar el trámite en las Jefaturas de Tráfico es necesario solicitar cita previa a través del teléfono 060 o de la Sede Electrónica de la Dirección General de Tráfico:

https://sede.dgt.gob.es/es/

- 1.- Solicitud en impreso oficial disponible en las Jefaturas de Tráfico y en la página web de la DGT (www.dgt.es).
- 2.- Original del documento que acredite la identidad y residencia:

Nacionales: Documento Nacional de Identidad (DNI) o Pasaporte en vigor del interesado.

Extranjeros: Autorización de Residencia en vigor o, en su defecto,Documento de Identidad del país de origen o Pasaporte junto con el Certificado de Inscripción en el Registro Central de Extranjeros, también vigentes (para ciudadanos de otros Estados miembros de la Unión Europea, de los restantes Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo y de la Confederación Suiza) o, si es ciudadano de un tercer país, autorización de residencia en vigor.

- 3.- Informe de aptitud psicofisica telemático, anotado en el Registro de Conductores por un Centro de Reconocimiento para Conductores autorizado.
- 4.- Una fotografía reciente del rostro del solicitante de 32 por 26 mm, en color y con fondo liso, tomada de frente con la cabeza descubierta, y sin gafas de cristales oscuros o cualquier otra prenda que pueda impedir o dificultar la identificación de la persona.

Cuando se trate de solicitantes que por su religión lleven el cabello cubierto, se admitirán las fotografías con velo, siendo la única limitación para su admisión que el óvalo del rostro aparezca totalmente descubierto desde el nacimiento del pelo hasta el mentón, de forma que no impida o dificulte la identificación de la persona.

5.- El permiso de conducción que se pretende canjear y fotocopia del mismo.

6.- En su caso, traducción oficial del permiso al castellano o a la lengua cooficial correspondiente, en la que se acredite su validez, vigencia y se especifiquen los vehículos a cuya conducción autoriza.

7.- Acreditar tanto la contratación como conductor profesional en una empresa legalmente establecida o con sucursal en España como la cotización a la Seguridad Social por un período mínimo de seis meses.

8.- Declaración por escrito de no hallarse privado por resolución judicial del derecho a conducir vehículos de motor y ciclomotores.

9.- Declaración por escrito

de no ser titular de otro permiso o licencia de conducción, ya sea expedido en España, en otro Estado miembro de la Unión Europea o en un Estado parte del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, de igual clase que el solicitado, o que haya sido restringido, suspendido o anulado.

10.- Tasa por el importe legalmente establecido. Formas de pago: por internet en www. dgt.es, con tarjeta bancaria en las Jefaturas de Tráfico y con cargo en cuenta bancaria o en efectivo en entidades financieras (modelo 791 disponible en Jefaturas y en www.dgt.es) 11.- En caso necesario, la documentación acreditativa del domicilio de empadronamiento y del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) podrá ser sustituida por el consentimiento expreso para que la Dirección General de Tráfico lleve a cabo la verificación telemática de dicha información •



Opina el abogado



Por: Igor Valiente Bastante Abogado 4006 VALIENTE ABOGADOS C/. General Riera, 1 - 10° C 07003 Palma

uevamente y por enésima vez se han reunido los máximos dirigentes políticos a nivel mundial para tratar el tema de los refugiados, para hablar de la crisis migratoria, para dialogar acerca de cómo solucionar el problema global humanitario que se está volcando hacia Europa.

La Europa insolidaria: las bonitas palabras acaban siempre en grandes mentiras

Atrás queda ya en nuestra memoria aquella playa con un niño muerto en sus orillas, viendo como las olas golpeaban el cuerpo inerte de Aylan Kurdi, de tan solo tres años de edad. En aquel momento todo era sensibilidad y empatía hacia una situación que, a día de hoy, aún no se ha resuelto.

Me sonrojo de vergüenza cuando analizo la situación global, me sonrojo de vergüenza cuando veo que en esas cumbres internacionales, en las que se reúnen con desayuno de alto postín los jefes de estado, nos dicen que están intentando buscar una solución. No nos engañemos, lo único que hacen en esas cumbres es buscar una solución a sus propios problemas, aunque a la salida de dichas reuniones se les llene

la boca de bonitas palabras solidarias. Esas bonitas palabras siempre acaban siendo mentiras (me remito al compromiso de asilo y de acogida incumplido por todos los países).

No nos engañemos y que no nos engañen. En general, la alta clase política, los mandamases y los Estados, solo buscan una solución a su débil y flaca situación económica. Los Estados, el sector público, está atado de pies y manos, y son realmente los famosos "mercados" y el sector privado (del que son socios los políticos a nivel particular) los que tienen fortaleza económica, y por tanto son los que mandan. Les preocupa que atender a todo un colectivo humano vulnerable, necesitado y totalmente desamparado, sea el

inicio de un costoso estado solidario y de unas políticas sociales mal vistas por los mercados y por su alma, "el capitalismo agresivo".

Soluciones

La preocupación de Europa, por tanto, no es ayudar y dar soporte humanitario a los cientos de miles de refugiados, o de personas vulnerables que huyen de sus países por las guerras, por el riesgo de muerte, por la miseria, por las hambrunas, por la falta de opciones de vida, etc. La realidad es que Europa piensa en su propio bienestar y en su propia comodidad.

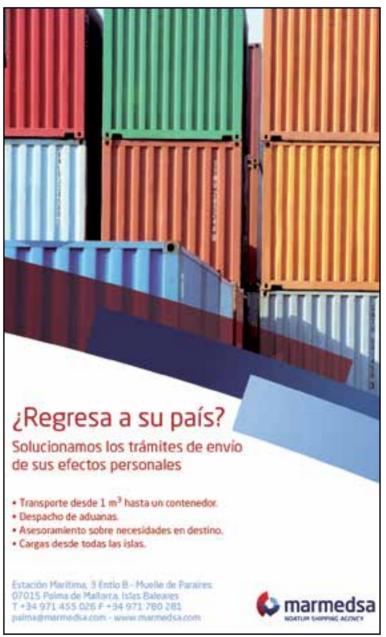
Prueba de ese egoísmo europeísta y claro ejemplo de las intenciones de Europa son las políticas o decisiones que se adoptan, así como la financiación económica de países, como Turquía, que sirven a Europa de parapeto y de escudo en la frontera con África. Integrar a Turquía en la Unión Europea tiene el único sentido de ser esa frontera con África, y encima se le financia desde Europa para que desarrolle políticas represivas en sus fronteras.

Estamos cansados de ver como se anuncian supuestas políticas de acogida, de solidaridad, y luego se tiran a la basura incumpliendo las promesas que podrían hacer del mundo un espacio un poco más humano. Sin ir más lejos el gobierno español, encabezado por Mariano Rajoy, anunció en plena crisis humanitaria de refugiados la acogida de unas doce mil personas si no recuerdo mal, la realidad es que no se llegó a la media centena. De nuevo siento vergüenza.

Las únicas políticas que los Estados miembros entienden que pueden solucionar el problema son las de el control de fronteras, la represión, y las políticas inhumanas. De hecho caso todas las iniciativas van encaminadas a reforzar las alambradas, los grupos operativos en frontera (Frontex) y a intentar que los refugiados e inmigrantes no entren de una manera descontrolada en Europa. Esta es la realidad, aunque en ocasiones pretendan ocultarla con pequeños gestos solidarios que, en realidad, nunca cubren las mínimas necesidades de los seres humanos que deambulan por el mundo en busca de

El objetivo de todas estas políticas restrictivas es no perder el supuesto estado de bienestar en el que vivimos, estado del bienestar que habría que analizar, ya que hasta ahora la clase trabajadora, en el mundo moderno, se supone que no eran esclavos, y hoy por hoy somos esclavos de los salarios ridículos, de las hipotecas, de los alquileres y de todo un control sobre el individuo









Cuéntenos su caso

"Me han quitado mi residencia de Larga Duración por estar fuera superando el tiempo permitido"

Escríbanos a redaccion@baleares-sinfronteras.com y cuéntenos su caso, el abogado Igor Valiente resolverá sus dudas.

Caso 1 Nacionalidad

Pregunta

Presenté la solicitud de nacionalidad hace ya más de un año, y me gustaría mirar y saber cómo se encuentra el expediente, sin embargo me meto en una página que es para saber cómo va lo mío, y no puedo acceder porque no tengo el número de expediente. ¿Cómo puedo saber qué número de expediente tengo?, Carlos H.

Respuesta

El número de expediente es un número, o una serie de números, que comienzan con la letra "R" y después se indica una serie de números que son los que conforman su número de expediente. Lo habitual es que una vez presentada su solicitud de nacionalidad en el Registro Civil se envíe para Madrid a la Dirección General de los Registros y del Notariado, y sea este organismo el que le envíe una carta donde le indiquen que ya han recibido su solicitud, que ya la están tramitando y que le han asignado un número de expediente. Si no ha recibido esa carta es posible que aún no hayan grabado su expediente y no se hayan comenzado con los trámites. Puede ponerse en contacto en ese caso con la sección de la dirección que se encarga de las nacionalidades y consultarlo, ya que desde Madrid suelen informar sin problemas sobre el estado de las solicitudes y sus números de expedientes

Caso 2 Residencia de larga duración anulada

Pregunta

Tuve residencia de larga duración y extranjería me la archivó por haber salido más del tiempo autorizado durante la vigencia de aquella tarjeta. Me detectaron en la aduana al entrar en España, y la policía vio mis sellos del pasaporte, informó a extranjería de mi situación y finalmente me archivaron la tarjeta. Me han hablado de que puedo recuperar la residencia de larga duración, pero no sé cómo y si lo puedo hacer desde España. ¿Tengo alguna posibilidad?

Respuesta

Efectivamente es bastante habitual en la actualidad que se puedan extinguir o archivar las residencias de Larga Duración si extranjería detecta la salida del territorio nacional por un periodo superior a 12 meses consecutivos. La Ley y el Reglamento de extranjería permiten entre su articulado la posibilidad de recuperar este tipo de residencias si se aporta un certificado de antecedentes penales y un informe médico que acredite que usted no padece enfermedades infectocontagiosas, así como que su residencia anterior esté efectivamente extinguida. La problemática nos la encontramos en el lugar en el que hay que presentar dicha solicitud, ya que la norma habla de la posibilidad de la vía consular o diplomática o la posibilidad incluso de solicitarla ante la Oficina de Extranjería del lugar de residencia. En realidad de lo que se habla es de no encontrarse en situación irregular, pero claro, esto para una persona que ya se encuentra en España y han pasado los tres primeros meses de estancia, supone un gran problema por lo que debería viajar a su país de origen o salir y volver a entrar en España. Hasta ahora la administración está tomando la decisión de si la solicitud se hace en España dentro de los tres meses de haber entrado, es concedida, y si se hace después de esos tres meses la inadmiten, aunque luego los juzgados, en función de la situación concreta, pueden llegar a obligar a extranjería a que admita la solicitud. Desde el extranjero, y si se cumplen con todos los requisitos, se debería conceder la recuperación de la larga duración ■

Interés general

Permiso de residencia, antecedentes con hijos menores



Por Legalcities

na reciente Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) puede tener importantes efectos sobre la residencia para extranjeros que tengan la custodia de menores españoles o de otro país de la Unión Europea y que tengan antecedentes penales.

Hasta ahora, el hecho de tener antecedentes penales es causa automática de denegación de cualquier solicitud de autorización de residencia en España, incluso aunque dicha solicitud sea de autorización de residencia por arraigo familiar, basada en tener un menor español a cargo (como ocurría en el caso a que se refiere la sentencia).

Sin embargo, el TJUE ha determinado que esto vulnera la legislación comunitaria, por lo que, e

n estos casos, el mero hecho de tener antecedentes penales no es motivo suficiente para denegar la autorización de residencia ni para la expulsión de España.

En estos casos, debería tenerse en cuenta si el extranjero constituye una amenaza real, actual y suficientemente grave para un interés fundamental de la sociedad.

Solo en caso de que suponga tal amenaza podría justificarse la denegación ●

Exámenes para la nacionalidad española

esde el 1 de septiembre, está abierto el plazo de inscripción para los exámenes de Conocimientos Culturales y Sociológicos de España (CCSE). Todos aquellos interesados en realizar estos exámenes pueden inscribirse en todas las convocatorias abiertas de 2016 y del 2017 desde la sección "Dónde" de esta página web.

El próximo año participarán en la administración de estas pruebas 176 centros de examen reconocidos por el Instituto Cervantes en 17 países de todo el mundo.

El 87,5% de los centros que participan están ubicados en España.

Al igual que en este año, en 2017 muchos de los centros de examen organizan dos pruebas el mismo día en diferentes horarios: a las 18.00 h. y a las 20.00 h. según la hora local del centro examinador

El día del examen en 2017 no cambia y se celebra como hasta ahora, es decir, el último jueves de cada mes, excepto los meses de agosto y diciembre, que no se organizan convocatorias.

La red de centros de examen del CCSE se sigue ampliando. Así, en los últimos meses se han abierto centros en Bogotá, La Habana, Las Palmas, Cuenca, Valencia, Barcelona y Madrid ●





Els valors no s'ensenyen es viuen

Al Consell de Mallorca sabem que l'esport base és molt més que competició És integració, convivència, tolerància, solidaritat i feina en equip. Per això tenim en marxa fa tres anys el programa JUGAM. Un programa de sensibilització adreçat a escolars, famílies, directius i tècnics d'entitats esportives, que inclou tallers i activitats. L'objectiu és contribuir a fer de l'esport base de Mallorca un model a seguir per a l'educació integral a través del joc i la diversió. Jugam? Més informació i sol·licituds a la web esportbasemallorca.net/ca/serveis/jugam/

#PúblicVolDirTeu









¡Tu dinero en minutos! ¡Recibe dinero aquí, hasta 3.000 €! Tenemos las TASAS DE CAMBIO MÁS ALTAS para Latinoamérica.

>¡Nos cambiamos de LOCAL! Ahora encuéntranos en: Fausto Morell, 30 / Tels. 971 90 17 70 / 631 70 72 73





















Intolerancia

Agresión racista a unas ancianas chinas en el Parque del Polígono de Levante

Por Juan Pablo Blanco A.

ace unos días un grupo de abuelas de origen chino fueron agredidas en el céntrico parque del Polígono de Levante. Las señoras, la mayoría de ellas cuidadoras de sus nietos, que poco dominan la lengua castellana, se encontraban haciendo unas coreografía de bailes típicos de su país. Repentinamente sin mediar palabra, un grupo de jóvenes comenzaron a lanzarles objetos y bolsas de basura ocasionando a una de ellas lesiones leves. Testigos de los hechos relataron la forma en que les proferían insultos racistas y xenófobos. "Fuera de aquí chinas, a vuestro país", fueron las expresiones de los chavales, que dicho sea, en días anteriores habían intentado robar los móviles a las abuelas.

Gracias a la intervención de los transeúntes la cosa no pasó a mayores, aunque una de las mujeres fue golpeada en las costillas y el estómago. En la intervención policial se detuvo a dos de los menores, sin embargo, en el momento de interponer la denuncia el gran escollo fue el idioma, debido a que por no dominar el castellano se hizo casi imposible entender el relato de los acontecimientos.

Conocidos de las ancianas señalan que el rol de ellas pasa por el cuidado de sus nietos mientras que sus hijos trabajan. En sus tiempos libres realizan bailes orientales en las inmediaciones de la Plaza Pere Garau y la Plaza de la Guardia Civil. La danza para ellas es una forma de mantenerse unidas y preservar aspectos de su cultura, no obstante, el acoso de los jóvenes en los últimos días

iba en aumento y la situación se estaba volviendo insostenible ●

Cómo proceder judicialmente ante una agresión de tipo racista o xenófoba

Contesta la abogada Aina Martorell

prevé un agravamiento de las penas que se pudieran imponer para aquellos casos en los que el agresor comete un delito por motivos racistas, antisemitas, u otra clase de discriminación referente a la ideología, religión, creencias, etnia, raza, etc

Por lo tanto, ya la Ley está protegiendo estos ataques cuando se producen y atacan a un ciudadano por su raza. Enseguida que estos se producen aconsejaría a los afectados que lo denunciaran directamente, llamando a la policía o acercándose a la comisaría más cercana que tuvieran. Además, es muy importante que puedan conocer de los testigos que hubiera en el momento en que se produce el ataque y si los mismos están dispuestos a declarar sobre los hechos ocurridos.

En cualquier caso es muy importante que se denuncien los hechos para que así se den a conocer estos casos, y se puedan concienciar a la población sobre estas situaciones y así poder controlarlas para que no ocurran tan a menudo.

Es importante destacar que desde la Unión Europea se está luchando para que todos los países puedan controlar estas agresiones y luchen contra ello, de hecho el artículo 13 de la Directiva Europea sobre igualdad racial obliga a los Estados miembros de la UE a promover la igualdad de trato entre todas las personas, creando organismos para ello.

Estos organismos tienen la misión de llevar a término una asistencia a las víctimas y deben desarrollar estudios para poder publicar informes sobre los acosos que se están produciendo y así hacer llegar a la población dicha problemática que están sufriendo muchos extranjeros en nuestro país.

En cuanto al procedimiento judicial que se sigue una vez interpuesta la denuncia, es necesario indicar que el mismo suele terminar con determinadas sanciones al agresor que representan una verdadera reparación del daño producido a la víctima, teniendo que indemnizar en ocasiones económicamente a la misma.

Por tanto, es muy necesario que las víctimas denuncien estos hechos para poder luchar contra los actos racistas que cada vez son más numerosos en nuestro país ●







Será en la sede consular de Jaume III

El 2 de octubre los colombianos que tengan su cédula inscrita para el proceso electoral podrán participar en el plebiscito

Será un sí o no por los acuerdos de paz firmados entre el gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)

Por Juan Pablo Blanco A.

os colombianos de las Islas Baleares podrán participar en el Plebiscito que avalarán o no los acuerdos de paz firmados en la Habana, Cuba. Las votaciones se llevarán a cabo el domingo 2 de octubre, a partir de las 8:0 am hasta las 16h en la sede consular, calle Jaume III, 25, 1º B.

El cónsul, Diego Felipe Cadena Montenegro, manifestó a este periódico que los colombianos que hayan ejercido alguna vez el derecho al voto en el consulado o tengan registrada su cédula de ciudanía para un proceso electoral lo podrán hacer en el plebiscito.

En cada lugar de votación se utilizará un mecanismo

mediante el cual se dé a conocer a la ciudadanía el inicio y término de la jornada, con el himno nacional u otro medio.

A diferencia de otras jornadas electorales realizadas en el exterior, esta vez solo se podrá votar durante un día.

La convocatoria presidencial fijó como fecha única para el plebiscito el domingo 2 de octubre de 2016.

Las votaciones se realizarán en las misiones diplomáticas y oficinas Consulares en el exterior.

Además, se tendrán puntos de votación externos a las sedes locales de cada consulado, de acuerdo a su circunscripción. La dirección de estos puntos, será oportunamente comunicada.

De acuerdo a las disposiciones de la Registraduría



Diego Cadena, cónsul de Colombia en las Islas Baleares.

Nacional del Estado Civil, no se realizará nueva inscripción de cédulas para este proceso de plebiscito, así quedó establecido en la ley estatutaria 1806 del 24 de agosto de 2016 del Congreso de la República.

El potencial electoral en el exterior es de 599.026, distribuidos en un potencial electoral de mujeres correspondiente a 313.598 y de hombres de 285.428.

Podrán participar en el proceso electoral del plebiscito quienes se encuentren dentro del censo electoral.

En cuanto a cédulas nuevas, se incorporan al censo las expedidas hasta cuatro (04) meses antes de la votación.

De la misma forma, los ciudadanos colombianos que hayan realizado el trámite de su cédula de ciudadanía por primera vez en el consulado respectivo y que ya posean su documento de identificación, están automáticamente inscritos para votar en ese puesto de votación.

Puede confirmar su lugar de votación, ingresando a la página web de la Registraduría Nacional www.registraduria.gov.co, costado izquierdo "CONSULTE AQUÍ SU LUGAR DE VOTACIÓN".

Las personas que quieren participar en esta jornada, deberán presentarse con su cédula de ciudadanía vigente para poder ejercer su derecho al sufragio.

Lo anterior, toda vez que según lo dispuesto por la Registraduría Nacional del Estado Civil, no se admiten contraseñas o cualquier otro tipo de documento.

Todos los votantes tendrán derecho a su certificado electoral que le permite acceder a los beneficios consagrados en la Ley 403 de 1997 y 815 de 2003, en el caso de los colombianos en el exterior, podrán acceder a un descuento del 10% en la expedición de pasaportes.

Esto quiere decir que sólo podrán votar, en el consulado donde tienen inscrita su cédula, los que hicieron parte del censo electoral del 2014 y aquellos que solicitaron su cédula por primera vez antes del 2 de junio de 2016 y que ya cuenten con el documento original.

Ni la contraseña ni el pasaporte podrán ser presentados para ejercer el derecho al voto.

Jurados

El cónsul, Diego Felipe Cadena, añadió que el consulado ya tiene a disposición a 28 jurados del plebiscito en las cuatro mesas electorales que se habilitarán para la jornada determinante para el futuro de Colombia •





Entrevistamos a la Defensora de la Ciudadanía de Palma

Anna Moilanen: "En el momento en que los casos dejen de impactarme sería la hora de irme"

Por Juan Pablo Blanco

e origen finlandés, pero lleva residiendo casi toda una vida en la Isla, desde 1985, Inicialmente era azafata de vuelo, pero lo suyo han sido las causas reivindicativas, tiene un master en cooperación al desarrollo, ha cursado estudios de infancia y derechos humanos; además, fue coordinadora de UNICEF Baleares 10 años, durante el mismo tiempo también se desempeñó como presidenta de la coordinadora de ONGS para la cooperación al desarrollo de Baleares. En UNICEF estuvo cuatro años responsable de dos proyectos, uno de ellos era la lucha contra la prostitución infantil v el otro la implementación de políticas infantiles en el ámbito de municipios y gobiernos locales

Visitamos la oficina de la nueva Defensora de la Ciudadanía de Palma, Anna Moilanen, con quien abordamos temas de importancia para todos los colectivos residentes en la capital balear.

Baleares Sin Fronteras: ¿Está oficina ya se había creado anteriormente?

Anna Moilanen: Se creó en el año 2007, y su objetivo siempre ha



Anna Moilanen, Defensora del Ciudadano del Ayuntamiento de Palma, se posesionó recientemente en el cargo

sido defender los derechos y libertades de los ciudadanos. El primer defensor, Miguel Lladó, murió en el 2012, y desde esa fecha los partidos no se habían puesto de acuerdo para designar a una persona que estuviera en el cargo, hasta ahora lo han logrado. Ahora con mi nombramiento vamos a dar cobertura global a la ciudadanía de Palma, defenderemos los derechos y las libertades, independiente de su condición social, raza o creencias

BSF: En este primer mes y medio ¿cuál ha sido el volumen de expedientes recibidos?

A.M: En este momento contamos más de noventa casos. Hay diferentes clases de expedientes, por ejemplo, los de primera instancia, que son para informar y asesorar en diversas problemáticas, siguen los de segunda instancia que son los que abrimos nosotros debido a que los problemas de primera instancia no se solucionan.

queremos acercar a los diferentes colectivos como el vuestro (inmigrante). Nos han llegado ya varios casos a través de lectores de Baleares Sin Fronteras. He tenido reuniones con las asociaciones africanas entre ellas, la nigeriana, de la misma forma hemos entablado contactos con la federación de vecinos de Palma.

BSF: A veces la ciudadanía se muestra escéptica ante el funcionamiento de algunas dependencias municipales u oficiales ¿Cómo hacerles perder esa desconfianza?

A.M: En nuestra oficina contrarán las puertas abiertas, no podemos solucionar muchas cosas, pero podemos dar las herramientas, no tenemos una receta para todos los problemas, pero sí vamos a acompañarles en los problemas del día a día, tales como por ejemplo, temas de EMAYA, recogida de residuos, suministro de aguas, mantenimiento de los contenedores.

BSF:¿ Cuál es el protocolo de actuación en caso de una denuncia por racismo o xenofobia?

A.M: Si la persona hace una denuncia



Anna Moilanen (centro) junto a los técnicos de la Defensoría de la Ciudadanía, María Tomás, y Vicente Rodrigo.

ponden a la figura del Defensor del Pueblo, es decir. Madrid recibe una serie de demandas relacionadas con las nuestras y desde allí se procede.

BSF: ¿Alguna situación particular que le preocupe en este momento?

A.M: Sí, nos preocupa la situación de Son Banya, es un asentamiento donde viven 367 personas con un porcentaje muy alto de niños y ancianas, en ese sentido queremos ser vigilantes para que no se vulneren esos derechos humanos. Uno de los temas que nos preocupa es el de los desahucios. Hay que tener en cuenta que en estos cuarenta años gran parte de esa población ha adquirido una serie de servicios, ahora de la noche a la mañana, no puedes sacar a la gente de sus casas, nos interesa saber cuál será la suerte de las personas vulnerables como los menores y ancianos. No solamente se trata del derribo de las casas sino de los procedimientos a utilizar para tales efectos.

BSF: ¿Cuál estrategia utilizarán para que los ciudadanos se acerquen a la oficina?, la mayoría de gente muchas veces desconoce que existe una oficina de estas características...

A.M: En estos momentos estamos renovando la imagen de la WEB, apenas proporciona información, nos y no obtiene respuesta, nosotros actuamos. Somos sensibles a los colectivos en desventaja, exclusión o acoso, eso hace parte de nuestra obligación. En el caso de no obtener respuesta, el afectado se puede dirigir a la oficina de la defensoría, nosotros a su vez hacemos un requerimiento a cada uno las áreas competentes llámese policía o la regiduría competente con el fin de que nos aclaren en qué estado se encuentra el expediente. Es importante saber que esta oficina se reserva los datos de cada uno de los ciudadanos, somos rigurosos guardando la identidad de las personas que acuden a nuestros servicios.

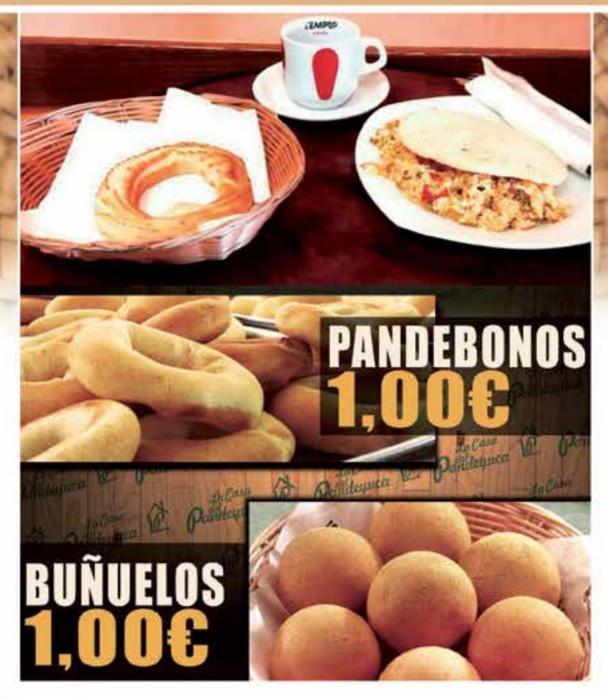
BSF: ¿Casos que le hayan impactado en esta nueva fase de la oficina?

A.M: Hay casos que impactan porque la tragedia humana está detrás de cada expediente, en el momento en que los casos dejen de impactarme sería la hora de irme. Me afectan los desahucios, acoso escolar, casos conflicto de colectivos excluidos, personas mayores que están solos en una habitación sin ningún familiar.

Defensoría de la Ciudadanía de Palma, Placa de la Porta del Camp, 2, contacto 971 449 490 reclamacio dc@palma.es horarios de 9 a 14h ■



¡En Gomila! Panadería colombiana con el auténtico sabor artesanal



- Pan Colombiano
- Pan Hawaino
- Empanadas de Cambray
- Pastel Gloria
- Arepas de Choclo
 Arepas de Queso
 Dedos de Queso

- Almojabanas
 Y nuestro producto estrella
 "El mejor PANDEBONO de Mallorca"



Joan Miró, 11, Palma (Frente a la gasolinera)

Informes: 692 88 32 01

Segunda Regional

Serralta, el próximo rival de Baleares Sin Fronteras Fútbol Club en Son Moix

BSFFC recibirá al equipo violeta a partir de las 19:30h







Julián Polanco, portero de BSF FC,.

Por Juan Pablo Blanco

n su cuarto partido de la temporada, Baleares Sin Fronteras Fútbol Club consiguió sumar tres puntos en condición de visitante al derrotar al Algaida 1-2 con goles del chileno Daniel Ordenes y el argentino, Hugo Costa (penal). El partido fue dominado en los primeros 25 minutos por el equipo de este periódico, luego la tendencia cambió y el Algaida se mostró algo superior finalizando la primera parte con tres oportunidades claras de gol muy bien salvadas por el portero dominicano, Julián Polanco, figura del partido.

En la etapa complementaria los locales lograron el descuento pero el tiempo no les alcanzó para nivelar el compromiso. Con esto, Baleares Sin Fronteras F.C se encarama en los puestos de arriba de la clasificación a uno

del líder, Montuiri que tiene diez puntos. Este sábado, BSF FC recibirá de local en Son Moix, a partir de las 19: 30h al Serralta, un equipo que a pesar de haber perdido dos partidos seguidos, no deja de ser un rival de alto riesgo. El equipo que juega en el Colegio San Pedro, ha confeccionado una plantilla de jugadores con experiencia sumados a la juventud de unos nuevos que se han incorporado en este nuevo ciclo. Ocho días más tarde, el domingo 2 octubre, Baleares Sin Fronteras F.C visitará el complejo feudo de Vilafranca a las 16:30h. ●













Unifica tus aportaciones de España con las de Argentina Con moratorias puedes completar tus aportes

Comienza los gestión con tiempo, para asentar tus aportes en el ANSES Si ya eres jubilado y no cobrás lo correcto .

Comprobamos si le corresponde Reparación Historica





Financiamiento en cómodas cuotas mensuales en el pago de los viajes, una de las ventajas de comprar billetes de avión en Veloviajes

Por Juan Pablo Blanco

na de las características destacadas de Veloviajes es el efectivo alcance de negociación con las aerolíneas que operan a los diferentes países, entre las que sobresale el acuerdo que se tiene con Air Europa. En este momento, según su propietario, los destinos que

más demanda de viajes tiene son Colombia, Argentina y Venezuela.

Estuvimos en el despacho de Alberto Mariano, quien nos habló de las buenas opciones de servicios de Veloviajes, reconocida agencia de viajes del sector.

Baleares Sin Fronteras: ¿Qué ventajas ofrece Veloviajes a sus clientes respecto a lo que se maneja en el mercado?

Alberto Mariano: Trabajamos con las mejores compañías aéreas con tarifas negociadas, por ejemplo con Air Europa contamos una inmejorable tarifa disponible en el mercado. Esto hace que poco a poco vayamos notando un incremento en las ventas y el factor boca a boca sea



Alberto Mariano, propietario de la agencia de viajes, Veloviajes



La fachada de Veloviajes, localizada en la calle Jaume Balmes, 1- A- Palma

En PALMABOGADOS le garantizamos profesionalidad, trabajo y efectividad legal







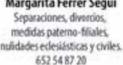


Margarita Ferrer Segui Separaciones, divorcios, medidas paterno-filiales,



Javier Morente Derecho Penal. Asistencia a detenidos e investigados, tráfico. 689 19 19 55







PALMABOGADOS

C/. Josep Tous i Ferrer, 3, 2º 1" - Palma de Mallorca - Tels. 971 66 60 54 699 51 90 64 www.palmabogados.com



un elemento trascendental. Los clientes que requieren de nuestros servicios profesionales se van muy satisfechos por la atención que les damos en relación producto, calidad y precio.

BSF: ¿Qué otras virtudes empresariales destacaría de Veloviajes?

A.M: Las tarifas juegan un factor muy importante, luego están las facilidades que damos en la financiación de los viajes sin necesidad de pasar por una entidad bancaría. Nosotros mismos somos los que asumimos este aplazamiento de pago, por lo tanto, a la gente le resulta muy cómodo pagar los billetes en cuotas mensuales.

BSF: Especifiquemos más detalles sobre las facilidades de pago...

A.M: Cuando emitimos billetes los clientes nos pagan un porcentaje en el momento de la reserva, y el resto se fracciona entre los meses que queden hasta el momento del viaje con un mínimo de aportes de 100 euros al mes. Por ejemplo, un viaje cuyo billete cueste 700 euros se abonaría 300 euros al momento de la reserva y se pagaría 100 euros en cuatro meses antes del viaje.

BSF: ¿Y qué requisitos exigen para la financiación?

A.M: Pedimos simplemente un extracto bancario en el que veamos el movimiento de la persona, si puede ser una nómina y los datos básicos de identificación personal, nada más.

BSF: ¿Por qué los clientes deben depositar la confianza en Veloviajes?

A.M: Somos una empresa con larga trayectoria, no basamos nuestro producto principal en la venta de los billetes de avión, nos dedicamos de manera potente al mundo de las empresas y eventos. La clave del éxito es ponernos en el lugar de la persona que quiere comprar el billete que ofrecemos, somos conscientes de que la capacidad a veces es menor, en según qué casos, intentamos adaptarnos al máximo de sus necesidades de pago v de servicio. Trabaiamos bloqueando la reserva el máximo de tiempo posible, siempre nos preocupamos por ofrecer un servicio integral en todos los aspectos.

BSF: Un mensaje para los potenciales clientes...

A.M: Estamos encantados de que conozcan nuestro trabajo, seguramente se irán muy satisfechos de Veloviajes. Nuestro lema es que la gente encuentre con nosotros un servicio integral en el que le busquemos la meior alternativa de viaje con una financiación en cómodos plazos de pago.

Veloviajes está localizada en la calle Jaume Balmes, 1- A, Palma. Informes 971

Empresarios destacados

Sebastián Laportilla: "El único pollo a la leña con un auténtico sabor se degusta en Chilindrón"

Estuvimos en este restaurante que recientemente inauguró al público



Sebastián Laportilla, propietario del Restaurante chilindrón, localizado en la calle General Riera, 6, Palma

Por Juan Pablo Blanco

on un éxito notable el Restaurante el Chilindrón abrió sus puertas al público hace más de un mes. Quienes han degustado los pollos

a la leña coinciden en que es uno de los sitios con un auténtico e inmejorable sabor. "Nuestro objetivo desde un comienzo es que los clientes se lleven las mejores sensaciones, estamos trabajando con

ahínco para superar las exigencias gastronómicas de cada una de las personas que nos visitan a diario en nuestro local", afirma Sebastián Laportilla, de origen argentino, experto en estas lides.

Dialogando con el responsable del Chilindrón, nos comenta que ha estado prestando sus servicios profesionales por diferentes cocinas del mundo y en restaurantes de mucho prestigio. Por ello, considera que trabajando con productos frescos de máxima calidad y bien cuidados se consigue un excelente resultado para el consumidor.

Sebastián afirma que no existe un lugar en la Isla con una alternativa simple como la que él estaba buscando. "La idea del negocio surgió a raíz de la necesidad de que no existía un restaurante de pollo al ast a leña, somos los únicos, ofrecemos un producto que a la gente le encanta, queremos que disfruten de la esencia del sabor agradable y natural de nuestros pollos a la leña", comenta.

Agrega que dentro de la especialidad de los pollos se utiliza la leña de olivos y naranjos para darle ese toque único y original a las preparaciones. "Nuestros clientes poco a poco nos van identificando por el sabor y esa característica peculiar que le ponemos a nuestros pollos". Además de los pollos a la leña, en

el Chilindrón se pueden degustar los escalopes montados, croquetas de pollos asadas y la caja de postres.

Existen otros negocios, manifiesta el chef, de venta de pollos a gas en la que muchos son para llevar y no para comer en el sitio. Cabe resaltar que en el Chilindrón se localiza un cómodo salón para los comensales, además de un parque infantil para las familias que vayan con niños.

En el Chilindrón también se ofrecen exquisitos desayunos, comidas y cenas. El restaurante está localizado en la calle General Riera 6, Palma. Información y reservas 871 71 78 50 •

Agradecimiento

Desde el periódico Baleares Sin Fronteras agradecemos al equipo humano del Chilindrón por las atenciones dispensadas hacía nuestro equipo de fútbol, BSF FC, que realizó la presentación de sus equipaciones hace dos semanas. Exquisita comida, inmejorable atención v espacio muy confortable para el evento ●







A las afueras del restaurante Chilindrón.

Ritual de Vudú

Ayuda general

Rituales Sagrados

Ayudas en general



Santera Dominicana Rituales sagrados - Uniones -Separaciones Amarres - Protecciones Rituales para la - Lecturas possos del cafe Prosperidad y el Amor... Solicita cita previa de lunes a viernes 603 21 59 23

Otra vez en Palma:

Conservando costumbres

El Día del Amor y la Amistad de los colombiano equivalente al San Valentín se festejó en el Palma Arena

El recinto público acogió una típica celebración del país cafetero

Por Juan Pablo Blanco

l San Valentín de los colombianos se festejó el pasado 18 de septiembre en el Palma Arena. La asistencia superó las más de mil quinientas personas, según datos suministrados por la organización, Fiesta

FM y Eventos Norbey Andrade.

Pese a los pronósticos de lluvia, la climatología fue la principal aliada de los asistentes, además se prestó para que las familias se apostaran desde tempranas con sus hijos que disfrutaron de la recreación infantil y los castillos hinchables. A medida que transcurría la tarde se incrementaba el número de visitantes para lo que llegaría más adelante. La actuación de los diferentes grupos musicales que animaron la tarde, entre ellos, el Trovador el Alambrito, El Charro Barraza, el Galán de la canción, Frank Andrade y The

Rey.

La euforia llegó cuando la organización rifó una camiseta del reciente ganador de la Vuelta a España, el colombiano Nairo Quintana.

La belleza resaltó también gracias al imponente desfile de las modelos de Odissea Moda Casual. La jornada también contó con un abanico de posibilidades gastronómicas de diferentes países. Los exigentes paladares degustaron las comidas típicas de varios negocios regentados por empresarios sudamericanos ●



Más de 1.500 personas se congregaron en el Palma Arena para celebrar el Día del Amor y la Amistad



El equipo de desfile de Odissea, Moda Colombiana, en el Palma Arena.





Los locutores de la emisora fiesta comandados por Octavio Galeano (La Rokola) y Oscar Garcia, (De camino al barrio)





En nuestro cumpleaños

Galy Galiano protagonista del décimo tercer aniversario de Baleares Sin Fronteras

El cantante, ídolo en varios países de Latinoamérica, se presentará por primera vez en Mallorca el 8 de octubre

Por redacción BSF.

próximo sábado 8 de octubre, Baleares Sin Fronteras celebrará por todo lo alto su décimo tercer aniversario con el desembarcó en Palma de uno de los ídolos de multitudes, Galy Galiano, conocido cantante colombiano de música de despecho, ranchera, balada y salsa.

El polifacético artista con más de 35 años de trayectoria profesional llegará por primera vez a la sala Factory de Palma, (Gremio Tintoreros, 45, Polígono Son Castelló) cargado de su meior repertorio.

Es tal la popularidad del cantante que en estos momentos el canal RCN Televisión, está emitiendo una novela sobre su biografía. Galy ha consolidado reconocidos temas musicales en diferentes países latinoamericanos como "La Cita", "Me bebí tu recuerdo", Frío de ausencia", "Amor de Primavera", "Dos corazones", entre muchos



de sus éxitos

En países como Ecuador, Perú, Bolivia, Venezuela y en su natal Colombia, el cantante ha vendido millones de discos, que se han convertido en verdaderos mitos musicales. Galy Galiano sacó en 1981 el disco Frío de ausencia, del género balada, con el que ocupó los primeros lugares de la revista Bill Board durante tres meses consecutivos. El título del álbum se originó de un poema escrito por su padre

Orlando Galiano. En Guatemala, Galy Galiano recibió el premio Dama de Plata por el disco más vendido del año

En 1991 incursionó en la salsa con el tema Cómo la quiero, cuánto la extraño. En 1992 apareció su trabajo de nombre Sólo salsa con el que tuvo éxito en Estados Unidos, México, Centroamérica, Venezuela, Ecuador y Colombia. En 1994 ganó en Venezuela el Premio Ronda al álbum más vendido.

En 1994 volvió al género de la balada con el álbum Amor de primavera, que consiguió ventas que pasaron las 400 mil copias.

En 1996 incursionó en la música ranchera con el álbum Me bebí tu recuerdo, que obtuvo ventas por más de 500 mil ejemplares y logró los primeros lugares en las listas de ese género musical. Entre 1997 y 1998 lanzó dos producciones más de música ranchera: Bebiendo para



Galy Galiano con Juan Pablo Blanco, Director de Baleares Sin Fronteras

olvidar y No volveré a casarme, los cuales lo llevaron a realizar giras por Centro y Sudamérica.

Contactos con Baleares Sin Fronteras

Desde hace tres años este periódico estaba en contactos con la empresa del cantante para presentarlo en Mallorca. Los múltiples compromisos profesionales del artista le habían impedido concretar la gira por Europa En Febrero de este año, durante una visita nuestra a Bogotá se estableció el primer contacto para que Palma de Mallorca fuera incluida en la gira que organiza, Carlos Calderón Producciones. Posteriormente, en julio de este año, Baleares Sin Fronteras concertó con la productora de la gira la

presentación para Palma. A diferencia de otros artistas que en Madrid consiguen la orquesta para la gira, Galy Galiano siempre ha puesto como condición viajar con su grupo a cualquier punto de la geografía universal.

Puntos de venta de entradas para el concierto:

Serviexpress: C/ Joan Miró, 20 Viajes Fly Tickets: C/ Fausto Morell, 1 Mesón Las Columnas: C/ Beatriz de los Pinos, 10 Empanadas Don Simón, C/ Marqués de la Fontsanta Bar Nicaragua: C/ Joan Bauza, 13 Calipan: C/ Joan Alcover, 56

El Palacio de las Arepas: C/ Hort de Torella, 17

Informes: 655 20 70 19





M trui teatre



www.truiteatre.es

Taquillas (+info) 971 783 279













Bar Restaurante



Las Delicias de Maria

Gastronomía tradicional





Papas con cuero

Carne colorada

Abierto de 10 AM a 5 PM y de 7 PM a 10 PM Miércoles, jueves, viernes, sábados y domingos, de 10 AM a 10 PM

¡¡¡Deguste nuestra deliciosa gastronomía en el concierto de GALY GALIANO!!!



el próximo
8 de octubre
en la sala
FACTORY



Zumos Maturales

Fritada

Menú Mediodía: 7€ (incluye bebida) Platos a la Carta todos los días

Promoción

Miércoles jueves y viernes
Fritada+bebida 5€
Papas con cuero+bebida 5€
Salchipapas+bebida 5€
Papi pollo+bebida 5€
Papi carne+bebida 5€







C/ Andreu Feliu 35, Palma (Esquina Blanquerna) - M: 666 81 71 01 - info@vuena.es